

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-014-2014**

**1. Objeto a Contratar:** CONTRATAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO A TRAVÉS DE TRES (3) CANALES DEDICADOS Y LOS SERVICIOS DE E1, QUE INCLUYA LOS EQUIPOS ACTIVOS REQUERIDOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE LUGAR QUE REQUIERA LA ENTIDAD

2. Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el veintinueve (29) de agosto de 2014 a las 3:00 p.m. recibándose las siguientes propuestas:

No	NOMBRE PROPONENTE	HORA, RADICADO Y FECHA	VALOR PROPUESTA MENSUAL	NUMERO DE FOLIOS
1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ- ETB S.A E.S.P	13:38 P.M. – Radicado 2014-409-041626-2 del 29 de agosto de 2014.	\$ 13.700.000	39 FOLIOS SIN VERIFICAR

**3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

La Entidad procedió a la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes de la única propuesta presentada, así:

**I. DOCUMENTOS LEGALES HABILITANTES**

Documentos Legales Habilitantes	ETB S.A E.S.P.
Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE – Folios 01 al 03
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE – Folios 10-25
Fotocopia del documento de Identificación del Representante Legal	CUMPLE – Folio – 26
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	CUMPLE – Folio – 31
Acreditación de Aportes Parafiscales	CUMPLE – Folio – 32
Certificado de Antecedentes Disciplinario	CUMPLE – Folio 36 al 37
Certificado de no Responsabilidad Fiscal	CUMPLE – Folio 38
Certificado de Policía Judicial	CUMPLE – Folio 39

**II. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES** Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por **ETB S.A E.S.P.**, **CUMPLE** con el criterio jurídico a evaluar, por lo que se procedió a adelantar la verificación técnica del mismo.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	ETB S.A E.S.P.
<p><b>Experiencia Especifica:</b>            Para demostrar su experiencia, los proponentes deberán presentar mínimo (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, las cuales sumadas deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial establecido para el presente proceso de selección. Cada una de estas certificaciones debe corresponder a objetos similares o iguales al objeto del presente proceso.</p> <p>Los contratos certificados deberán haber iniciado con posterioridad al primero de enero de 2010 con el fin de garantizar el dominio de los cambios tecnológicos ocurridos en los últimos cuatro (4) años y con el objeto de certificar el conocimiento en Servicios Conectividad.</p>	<p>CUMPLE A FOLIOS DEL 5 y 6 con la certificación de contrato de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Departamento Para la Prosperidad Social – DPS (Folio 5 y 6 )</li> </ul>

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-014-2014**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	ETB S.A E.S.P.
<p>Solo se deberá presentar información sobre máximo tres (3) contratos, en el caso de que un proponente presente un mayor número de contratos para salvaguardia de los principios de transparencia e igualdad se tendrá en cuenta únicamente los tres (3) primeros que se incluyan en la propuesta en su orden.</p> <p>Como soporte de la información suministrada por el proponente, se deberán anexar la certificaciones de experiencia, las cuales deberán contener como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la empresa contratante</li> <li>• Nombre del contratista</li> <li>• Si se trata de un consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de sus integrantes; adicionalmente, se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de ellos.</li> <li>• Número del contrato o de carta de aceptación de la propuesta</li> <li>• Fecha de suscripción (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año)</li> <li>• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)</li> <li>• Valor del contrato y de las adiciones, si las hubo</li> <li>• Certificación de cumplimiento expedida por el funcionario competente</li> <li>• Cargo y firma de quien expide la certificación.</li> <li>• Objeto</li> </ul> <p>No se aceptarán copias de contratos, ni otros documentos relacionados para acreditar la experiencia, solamente las certificaciones en los términos solicitados en el presente numeral. En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes, que permita tomar la información que falte en la certificación.</p> <p>Cada contrato acreditado mediante certificación se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, quedando ésta como una sola certificación.</p> <p>Para relacionar la experiencia, deberá diligenciarse el <b>ANEXO No. 3</b> en el cual se consignará la Información sobre experiencia acreditada del proponente, suministrando toda la información allí solicitada. Si la</p>	

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-014-2014**

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	ETB S.A E.S.P.
<p>propuesta se presenta en consorcio o unión temporal, todos sus miembros podrán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo anexo.</p> <p><b>En caso de existir diferencias entre la información relacionada en el ANEXO No. 3 y las certificaciones aportadas, prevalecerá la información contenida en la certificación de experiencia y dicha información será la que se utilizará para la verificación.</b></p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por entidades públicas o privadas que obren como contratantes. No se aceptarán auto certificaciones.</p> <p>En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soportes que den cuenta del estado de ejecución del mismo.</p> <p>Cada contrato acreditado se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, considerándose referida a una sola contratación.</p> <p>Si el oferente presenta la documentación exigida en este acápite, sin el lleno de los requisitos exigidos, la entidad lo requerirá para que dentro del término establecido en los pliegos de condiciones, proceda a subsanarla. De no subsanar la información requerida por la Agencia Nacional de Infraestructura, el proponente será declarado NO HABIL.</p> <p>Para efectos de la acreditación de la experiencia del proponente, no se aceptarán <b>SUBCONTRATOS</b>.</p> <p>La no presentación de la (s) certificación (es) que acredite (n) la experiencia será motivo para que la propuesta sea considerada NO HÁBIL.</p> <p>La Agencia Nacional de Infraestructura no tendrá en cuenta experiencia relacionada que no esté soportada por los documentos que se solicitan.</p>	
<p><b>Habilitación como prestador de servicios de telecomunicaciones</b></p> <p>El Proponente debe estar registrado como Proveedor en el Registro TIC. Junto con la oferta deberá anexarse el Registro de habilitación como prestador de servicios de telecomunicaciones en Colombia del respectivo proponente.</p>	<p>Cumple a Folio 9</p>

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS Y TECNICOS HABILITANTES Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA - SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA VJ-VAF-MC-014-2014

El proponente **ETB S.A E.S.P.**, CUMPLE, con las condiciones de la invitación de acuerdo con el numeral **10.2 Requisitos Técnicos Habilitantes**

Con base en lo anterior, la Propuesta presentada por **ETB S.A E.S.P.** es jurídica y técnicamente Hábil

### III. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

Realizada la evaluación de la oferta económica allegada por el proponente **ETB S.A E.S.P.** se concluye que el precio ofertado por el proponente no es superior al valor del presupuesto de la invitación Pública No VJ-VAF-MC-014-2014, así:

<b>VALOR PROPUESTA MENSUAL, INCLUIDO IMPUESTOS Y OTROS</b>	<b>\$ 13.700.000</b>
--	----------------------

Conforme al Artículo 27 Parágrafo 3° del Decreto 1510 de 2013, la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por los evaluadores designados por la Agencia Nacional de Infraestructura, quienes recomiendan aceptar la propuesta presentada por: **ETB S.A E.S.P.**

**COMITÉ EVALUADOR**